



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BOROX

ESPACIOS V.R., S.L, solicita licencia municipal de apertura de local destinado a almacén de archivos de documentos, sito en calle Pintores, número 10 del polígono industrial Jesús Menchero, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Borox 28 de octubre de 2015.-El Alcalde, Emilio Lozano Reviriego.

N.º I.- 8457